



Cartilla de Derechos de las Mujeres, en 67 lenguas indígenas

La Presidenta Claudia Sheinbaum presentó la Cartilla de Derechos de las Mujeres traducida a 67 lenguas indígenas que será difundida en todos los pueblos y comunidades. **PAG. 6**

Sheinbaum reconoce a mujeres traductoras en Oaxaca



En el evento se presentó la Cartilla de Derechos de las Mujeres traducida a 69 variantes lingüísticas correspondientes a 67 lenguas indígenas

Diana Chávez Zea
nacional@cronica.com.mx

Durante su visita a Tehuantepec, Oaxaca, la Presidenta Claudia Sheinbaum, reconoció a las mujeres traductoras de lenguas originarias por conservarlas y transmitir las a nuevas generaciones.

La mandataria señaló que se llama "lengua materna" porque "quien la traduce, quien la dice, quien la conserva, somos las mujeres, porque las mujeres", ya que tradicionalmente son las madres quienes enseñan a hablar a los hijos.

También, presentó la Cartilla de Derechos de las Mujeres traducida a 69 variantes lingüísticas correspondientes a 67 lenguas indígenas que será difundida en todos los pueblos y comunidades además de que se traduzcan otros contenidos, como libros de texto e infan-

tiles, a las lenguas originarias con el objetivo de reivindicar a las mujeres como las grandes traductoras.

"Hoy reivindicamos las lenguas indígenas, reivindicamos a las mujeres indígenas, con ello reivindicamos a todas las mujeres de México", agregó.

Las lenguas en las que se presenta son: Zapoteco, Mixteco, Ayuujk, Tsotsil, Tzeltal, Matlatzinka, Teko, Chatino, Seri, Cuicateco, Mazateco, Hñahñu, Ixil, Lacandón, Yaq'ui, Mazahua, Chinanteco, Kakchikel, Kikapoo, Kiliwa, Chuj, Cuicapá, Kumiai, Akateko, Ku'ahl, K'iche', Chontal, Ch'ol, Tepehua, Náhuatl, Maya, Me'p'jaa, Naayeri, Chocholteco, Amuzgo, Ayapaneco, Popolucá, Ódami, Pima, Huave, Zoque, Tepehuano del Sur, Pápago, Pai Pai, Tlahuica, Jakalteco, P'urhépecha, Q'anjob'al, Awuakateko, Q'eqchi', Otomí, Ralámuli, Mam, Tének, Tojol-ab'al, Triqui, Tutunakú, Chichimeco Jonaz, Guarijío, Wixárika, Pame, Ixcateco y Mayo, entre otras lenguas.

Como ejemplo de esta reivindicación, la mandataria expuso el caso de Malintzin, quien por años fue considerada como traidora, cuando en realidad fue esclava, por lo que fue reivindicada como la pri-

mera traductora y ahora cuenta con una escultura en el Paseo de las Heroínas en Reforma. Además, recordó que cada año de su gobierno se dedicará al reconocimiento del papel de las mujeres en la historia, por ello 2026 se dedicó a Margarita Maza, reconocida como la Primera Embajadora Histórica de México.

Durante la presentación, la secretaria de las Mujeres, Citlalli Hernández Mora, informó que la firma del decreto con el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) permitirá que la Cartilla de Derechos de las Mujeres traducida a 69 variantes lingüísticas correspondientes a 67 lenguas indígenas se difunda en todas las radios comunitarias del país y reconoció a las mujeres indígenas como cuidadoras de la naturaleza, de la medicina tradicional y las principales promotoras de derechos.

El gobernador de Oaxaca, Salomón Jara Cruz, destacó la importancia de la traducción de esta Cartilla de Derechos de las Mujeres, después de que en la entidad hay 15 lenguas originarias y 176 variantes con una historia, tradición y visión del mundo propio, lo que representa un reconocimiento a las mujeres indígenas oaxaqueñas.